

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 31 de octubre de 2022.

A despacho de la Señora Jueza, el presente proceso ejecutivo instaurado por Codensa S.A. E.S.P., en contra del Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, Cundinamarca, informándole que en audiencia llevada a cabo el día 19/08/2022, el mismo se suspendió hasta el 19/10/2022.

Sírvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00334 00

REANUDA PROCESO FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA

Atendiendo lo expuesto en la constancia secretarial que antecede y, dado que ya se encuentra superado el término de suspensión del proceso, se hace necesario proveer su reanudación de oficio.

Así las cosas, se fijará como fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia establecida en el artículo 372 el día **VIERNES DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (03:30 P.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cf0b229605bda4954ddcde6818cf6a63e74d85f59683ca706a36f4d823c8469**

Documento generado en 31/10/2022 05:00:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>